

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE DELINEANTE (OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN)

Habiendo recibido la renuncia de D. David Tirado Sánchez, para la contratación de una 1 plaza de Delineante del proceso selectivo de la Oferta Extraordinaria de Estabilización del IMD, del anuncio publicado el día 19 de junio de 2024, y tal y como se acuerda en su punto cuarto, se propone:

PRIMERO.- Aprobar al aspirante que ha obtenido en el ítem correspondiente en la experiencia profesional una puntuación mínima de 19,44 puntos, con el fin de asegurar la cobertura de la plaza convocada tras la renuncia presentada, antes de su contratación:

NOMBRE	TOTAL PUNTUACIÓN
CUADRA GARCÍA, JUAN CARLOS	73,7687

SEGUNDO.- Publicar en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla a la persona aspirante aprobada, en cumplimiento de lo dispuesto por la base general decimoquinta de las que rigen el presente proceso selectivo.


La persona aspirante propuesta aportará ante este Organismo, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base séptima de la convocatoria, y los exigidos en las bases específicas, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente:

- Titulación exigida: Formación Profesional o Segundo Grado Delineante o equivalente.
- DNI.
- Declaración jurada.
- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio Tribunal o la Vicepresidencia del IMD, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la web del IMD, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gnQNbMnJ21eIRRChgDHVKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	15/07/2024 14:39:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gnQNbMnJ21eIRRChgDHVKg==			